



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/30019

05/03/2018

78396

AUTOR/A: NAVARRO FERNÁNDEZ-RODRÍGUEZ, Fernando (GCS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que Renfe Mercancías está trabajando en la mejora de la productividad y del aprovechamiento de su parque actual de locomotoras, que deberá ser adaptado a las características de las futuras infraestructuras.

Las medidas de promoción al transporte de mercancías por ferrocarril, recogidas en el Plan de Impulso del Transporte de Mercancías por Ferrocarril para el periodo 2017-2023, son entre otras:

1. Puesta en marcha del Plan de Gestión 2017-2018-2019 de la Sociedad Mercantil Estatal Renfe Mercancías con la finalidad de situar a la compañía en una situación de estabilidad económica que le permita operar en un mercado liberalizado.
2. Búsqueda de una alianza estratégica con nuevos socios que aporten valor a la actividad y que permita el fortalecimiento empresarial de Renfe Mercancías para acceder a un escenario de crecimiento e internacionalización.
3. Impulso de las infraestructuras ferroviarias necesarias para el transporte de mercancías que mejoren la competitividad del sector y la eficiencia global del sistema.
4. Implantación de ayudas económicas de apoyo a la operación ferroviaria destinadas a las empresas ferroviarias, los operadores logísticos intermodales y la financiación parcial de cánones ferroviarios.
5. Desarrollo de Autopistas Ferroviarias para potenciar el transporte internacional de mercancías aprovechando las externalidades positivas del ferrocarril para el transporte de mercancías y la ventaja competitiva de la carretera para cubrir la última milla.
6. Plan de inversión en material específico para el transporte de mercancías.

Madrid, 23 de abril de 2018